

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto pagado** del **Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT)** fue de 1,953,973.4 miles de pesos, cifra inferior en 28.4% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en el rubro de Gastos de Operación (47.6%) y un menor gasto pagado en Otros de Corriente (4.9%), estas variaciones se explican principalmente por el ejercicio racional de los recursos bajo medidas de austeridad y disciplina presupuestaria.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente**, observó un menor gasto pagado de 28.4% respecto al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 7.4% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por:
 - ❖ El pago de prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) determinó procedente el traspaso de recursos compensado del capítulo de Servicios generales, para el pago de las obligaciones laborales contempladas en el contrato colectivo de trabajo, mediante los oficios número 411/UPCP/2023/2853 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de fecha 06 de diciembre de 2023 y comunicado por la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" mediante el oficio número 415/DGPyPB/2023/2916 de fecha 11 de diciembre de 2023.
 - ❖ Por la adquisición consolidada con la SHCP de vales de despensa anual y de fin de año
 - ❖ La reducción de recursos presupuestarios no ejercidos por las vacantes generadas durante el ejercicio, en cumplimiento a las Disposiciones Específicas para el cierre del ejercicio presupuestal, así como por disponibilidades generadas al cierre de 2023 y que fueron aplicadas para la mejora del balance financiero.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un gasto pagado menor al presupuesto aprobado en 47.6%, por el efecto neto de movimientos compensados y reducciones líquidas en los siguientes capítulos del gasto:
 - ❖ En *Materiales y suministros*, se observa un menor gasto pagado de 28.3% en comparación contra el presupuesto aprobado, por las siguientes razones:
 - Las adquisiciones y el suministro de materiales se realizaron bajo criterios de racionalidad y austeridad del gasto en función de la operación.
 - Se realizaron procesos de licitación consolidada con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en compras de papelería y artículos de oficina.

- También se llevaron compras consolidadas con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los conceptos de uniformes para el personal de base y operativo, así como la adquisición de Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos.
- Al cierre del ejercicio se aplicó una reducción líquida por ahorros y economías en diversas partidas de gasto.
- ❖ En *Servicios generales*, se registró un menor gasto pagado de 47.9% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por los siguientes movimientos:
 - El traspaso de recursos al capítulo de Servicios personales, para hacer frente a las presiones de gasto de las condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo.
 - Ahorros en la contratación consolidada con la SHCP de los seguros de bienes muebles y parque vehicular.
 - Ahorros por la adquisición consolidada de boletos de avión con la STPS y reproducción e impresión de material gráfico.
 - Por la aplicación de reducción de economías al cierre del ejercicio en diversas partidas presupuestarias de gasto.
- En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- En **Otros de corriente** se observó un menor gasto pagado de 4.9% respecto del presupuesto aprobado. Esta variación se explica principalmente por las erogaciones realizadas en el concepto de pagas por defunción y resoluciones jurídicas por autoridad competente.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de inversión**, no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2023 el INFONACOT ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** *Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General*.

- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró una participación del 98.0% del presupuesto pagado y registró un menor gasto pagado de 28.9% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del INFONACOT.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2023

- ❖ A través de la **función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General** se erogó un menor presupuesto por 28.9% del presupuesto aprobado.
 - Mediante esta función el INFONACOT concedió apoyos financieros a los trabajadores de centros de trabajo afiliados, al garantizar el acceso a créditos y otorgar financiamiento para su bienestar social y el de su familia, soportado en la sustentabilidad financiera del INFONACOT.
- ❖ La **finalidad Gobierno** representó un mayor gasto de 2.1% del presupuesto pagado respecto del presupuesto aprobado.
 - A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó un mayor presupuesto pagado de 2.1% respecto al presupuesto aprobado, derivado de retabulaciones laborales.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que durante el ejercicio 2023 el INFONACOT no realizó contrataciones por honorarios:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
(Pesos)

| UR | Descripción de la Unidad Responsable | Total de Contratos | Presupuesto Pagado ^{1/} |
|--------------|--|--------------------|----------------------------------|
| Total | | 0 | 0 |
| P7R | Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores | 0 | 0 |

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

IV. ABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES 2023
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
(Pesos)

| Grupo de Personal | Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/} | | Remuneraciones ^{2/} | |
|---|---|-------------|------------------------------|--------------------------------------|
| | Mínimo | Máximo | Elementos Fijos Efectivo | Elementos Variables Efectivo Especie |
| Total | | | 646,491,996.0 | 97,053,124.0 |
| Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes) | | | 126,014,663.0 | 2,951,813.0 |
| Dirección General | 2,123,124.0 | 2,123,124.0 | 2,507,967.0 | 20,640.0 |
| Dirección General Adjunta y Subdirección General | 1,879,476.0 | 1,879,476.0 | 6,656,558.0 | 61,920.0 |
| Dirección de Área | 765,708.0 | 1,504,344.0 | 76,085,562.0 | 1,369,352.0 |
| Subdirección de Área | 450,900.0 | 748,308.0 | 29,043,806.0 | 961,654.0 |
| Jefatura de Departamento | 318,696.0 | 442,020.0 | 11,720,770.0 | 538,247.0 |
| Enlace (grupo P o equivalente) | | | | |
| Operativo | | | 520,477,333.0 | 94,101,311.0 |
| Base | 129,538.0 | 261,124.0 | 359,400,808.0 | 69,158,961.0 |
| Confianza | 129,538.0 | 273,907.0 | 161,076,525.0 | 24,942,350.0 |

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios que están registradas en cada grupo de personal.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.